

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 001 2011 0012	27 01 DECLARATIVO	MARTA CECILIA RESTREPO ÁLZATE Y OTROS	MÉDICOS ASOCIADOS S.A. Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 005 2016 0097	75 01 EJECUTIVO	CITIBANK COLOMBIA S.A.	NELSON ALBERTO SÁNCHEZ ÁLZATE	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 002 2016 0016	DECLARATIVO	JEFREE YEIMS LESCANO LÓPEZ	LUIS FERNANDO SUAREZ LONDOÑO Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 8 de mayo de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 8 de mayo de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR Secretaria